



SESION ORDINARIA

ACTA No. 087

25 DE JULIO DE 2018

---En el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos, del día miércoles **25 veinticinco días del mes de julio de 2018** dos mil dieciocho, día y hora señalados para que tenga verificativo la **87/a SESION ORDINARIA**, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal el C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Gobierno y al Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la calle Morelos # 32, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

---**PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Lic. Irma Flores Álvarez que en su carácter de servidor Público encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 9 de los 11 once integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ los Regidores C.C. MARIA FELIX ORENDAIN DAMIAN, LIC. ABRAHAM EMMANUEL AVILA RAMIREZ, DELIA NORA RANGEL ROSAS, PEDRO MIRAMONTES LOPEZ, SANDRA REYNOSO RUVALCABA, JUAN DAVID GARCIA LOPEZ, ARCELIA GARCIA LOPEZ, MARIA DE JESUS GONZALEZ MONTES, ERNESTO CARRILLO MONTES, y el Arq. RAFAEL RUBIO AYON Síndico Municipal, se declara valida la presente sesión pues se informa que existe quórum legal.-----

---**SEGUNDO PUNTO.** Por lo que existiendo Quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión del H. Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos, del día miércoles 25 de julio de 2018.-----

---**TERCER PUNTO.**- Acto seguido se dio lectura a la propuesta del orden del día, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018.
- VII. ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1837-LXI-18, PARA QUE EL MUNICIPIO REALICE, ELABORE Y DISEÑE DENTRO DE SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, ACCIONES EFICIENTES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EN SU CASO DEMOLICIÓN DE LAS FINCAS DECLARADOS COMO BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.

Irma Flores Álvarez
Sandra Reynoso
Delia Nora Rangel

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

- VIII. ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1840-LXI-18, INVITACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTÉN INTERESADOS EN OBTENER LA DENOMINACIÓN DE PARAJES DE IDENTIDAD JALISCIENSE.
- IX. ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1836-LXI-18, EL MUNICIPIO ESTIMULE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CULTURAL Y LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y PÚBLICO.
- X. ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1832-LXI-18, EN MEDIDA DE LAS NECESIDADES Y ALCANCE DEL PRESUPUESTO SE CREE UN CENTRO DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE JALISCO.
- XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU APROBACIÓN SOBRE LA VENTA DE PISO DE LA PLAZA PRINCIPAL PARA LLEVAR A CABO LAS FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS PATRONALES 2018.
- XII. MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO VII DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 002, SOBRE EL NOMBRE DEL JUEZ MUNICIPAL.
- XIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA Y FORO "ANTONIO DOMÍNGUEZ OCAMPO" SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- XIV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE A COLONA VISTA HERMOSA EN LA CABECERA MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA.
- XV. ASUNTOS GENERALES
- XVI. CLAUSURA.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del **Orden del día** presentada y transcrita con anterioridad.-----

---**CUARTO PUNTO.**- El Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el orden del día. **Punto número IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.** La Secretaria General, la Lic. Irma Flores Álvarez, da lectura al Acta de Ayuntamiento de la **Sesión Ordinaria** número **86/a** de Ayuntamiento del día **27 de junio de 2018**.

Una vez leído el contenido del Acta **86/a**, el Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González pregunta al Pleno si están de acuerdo, manifestarlo en afirmativa levantando su mano y es aprobada por unanimidad sin observaciones.

Se hace presente el regidor Lic. Abraham Emmanuel Ávila Ramírez, siendo las 9:28 nueve horas con veintiocho minutos.

---**QUINTO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018**. Se presenta para su aprobación la cuenta pública correspondiente al mes de Mayo del año en curso, por lo que después de haber sido explica por el Encargado de la Hacienda Pública Municipal el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, esta es aprobada por unanimidad de votos, sin observación alguna, quedando como a continuación:

Irreelva Garcia Lopez.
Sandra Reynoso. Pecho pponante Lopez
Dalia Nora Regalado

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2018

INGRESOS		EGRESOS	
EXISTENCIAS AL 1 DE MAYO DE 2018	8,100,368.44		
IMPUESTOS	62,067.74	SERVICIOS PERSONALES	1,000,812.82
12110 PREDIOS RUSTICOS	2,306.52	1111 DIETAS	200,260.00
12120 PREDIOS URBANOS	18,014.67	1131 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	581,764.26
12210 TRANSMISIONES PATRIMONIALES	41,746.55	1221 SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	218,437.56
		1711 ESTIMULOS	351.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	283,119.05
DERECHOS	55,604.01	2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,704.40
41120 PUESTOS PERMANENTES Y EVENTUALES	1,210.00	2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	6,069.74
41310 LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	790.00	2141 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE LA TECNOLOGIA	1,320.00
LICENCIAS MUNICIPALES		2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	10,324.00
43012	12,041.00	2181 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,234.47
LICENCIAS DE CONSTRUCCION		2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES	2,540.00
43030	1,306.55	2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,716.00
43041 DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL	269.92	2411 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	928.00
43070 INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	164.00	2481 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	15,812.63
SERVICIO DOMESTICO		2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION	22,864.73
43090	14,464.86	2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	600.00
20% PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES			
43094	3,757.11	2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	3,993.31
3% PARA LA INFRAESTRUCTURA BASICA EXISTENTE		2591 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	6,380.00
43095	563.57	2611 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	194,631.77
43110 AUTORIZACION DE MATANZA	8,717.00		
EXPEDICION DE CERTIF. CERTIFICACION CONSTANC. COPIAS		SERVICIOS GENERALES	816,281.51
43310	11,450.00	3111 ENERGIA ELECTRICA	352,978.00
43420 CERTIFICACIONES CATASTRALES	750.00	3121 GAS	3,272.09
43424 REVISION Y AUTORIZACION DE AVALUOS	120.00	3131 AGUA	2,278.00
		3141 TELEFONIA TRADICIONAL	4,188.00
PRODUCTOS	9,411.08	3181 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	365.56
51991 FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	6,738.00	3211 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2,000.00
51999 OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS	2,613.08	3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	800.00
		3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION	6,090.00
APTOVECHAMIENTOS	1,900.00	3311 SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELAC.	9,860.00
61210 MULTAS	1,900.00	3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA	20,000.00
		3341 SERVICIOS DE CAPACITACION	15,000.00
PARTICIPACIONES	3,578,247.27	3361 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	36,656.00
		3411 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	7,171.49
		3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,006.76
		3531 INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE EQUIPO DE COMPUTO	3,200.00
		3551 REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,431.08
		3571 INSTALACION, REPARACION Y MANT. DE MAQUINARIA Y OTROS E	87,893.28
		3611 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M.	800.00
		3751 VIATICOS EN EL PAIS	4,876.00
		3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	103,631.25
		3821 IMPUESTOS Y DERECHOS	22,767.00
		3851 PENAS MULTAS Y ACCESORIOS	73,017.00
		TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,567.38

Frederica Garcia Lopez.
Sandra Ramirez. Pedro Munster Agz.
Delia Wae Bogel R.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

81110	PARTICIPACIONES FEDERALES	3,571,888.07	4211	TRANSFERENCIAS AL DIF	75,920.00
81120	PARTICIPACIONES ESTATALES	6,359.20	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,030.00
			4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200.00
			4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	44,482.00
			4521	JUBILACIONES	9,935.38
	APORTACIONES FEDERALES	876,402.01		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	50,731.99
82110	DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA	394,474.12	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,731.99
				INVERSION PUBLICA	350,798.67
82130	DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	481,927.89	612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	129,276.72
			6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONST. DE OBRAS DE URBANIZAC.	221,521.95
				DEUDA PUBLICA	463,604.68
			9111	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INST. DE CREDITO	332,925.54
			9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUC. DE CREDITO	130,739.14
	TOTAL DE INGRESOS	4,583,632.11		TOTAL DE EGRESOS	3,086,976.10
				EXISTENCIAS AL 31 DE MAYO DE 2018	
				CAJA	174,322.53
				BANCOS	9,217,172.24
				RESERVA AGUINALDO	529,644.00
				SUBSIDIO AL EMPLEO	25,487.59
				ANTICIPOS A PROVEEDORES	125,280.00
				ACREEDORES DIVERSOS	90,000.00
				RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	394,881.91
	EXISTENCIA INICIAL MAS INGRESOS	12,684,000.55		EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	12,684,000.55

Así mismo se presenta para su aprobación los gastos en lo particular del mes de mayo del año 2018, y estos son aprobados por unanimidad de votos, como a continuación:

**MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO
PUNTOS DE ACUERDO DEL MES DE MAYO DE 2018**

1.- APROBACION DE LA APORTACION MUNICIPAL A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00	
2.- APROBACION DE LAS OBRAS A REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS CTA DE GASTO CORRIENTE(JAVAL)	
3.- APROBACION DEL PAGO DE SEGURO DEL VEHICULO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALPROVEEDOR QUALITAS COMPAÑIA DE SGUROS, POR UN IMPORTYE DE \$ 30,006.76	
4.- APROBACION DEL PAGO AL PROVEEDOR MARMOLEJO SEPULVEDA Y ASOCIADOS S.C, POR LOS SERVICIOS DE: SOFTWARE PARA USO DE EMISOR DE CFDI, TIMBRADO DE NOMINA, Y DETERMINACION DE CONSTANCIAS DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES POR UN MONTO DE \$ 36,656.00	
5.- APROBACION DE LA COMPRA DE 5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO AL PROVEEDOR: MARIA ALICIA GARCIA PEREZ, POR UN MONTO DE \$ 50,731.99, PARA OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA GENERAL Y JUZGADO MUNICIPAL	
6.- APROBACION DEL PAGO AL SAT POR MULTAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES POR UN MONTO DE \$73,017.00	
7.- APROBACION DEL PAGO AL PROVEEDOR BOMBAS Y MOTORES SUMERGIBLES DURAN SA DE CV POR UN MONTO DE \$ 60,117.28 POR REPARCION DE BOMBA DE POZO PROFUNDO DE LA DELEGACION DE PROVIDENCIA Y BOMBA No. 4 DE LA CABECERA MUNICIPAL.	
8.- APROBACION DE LOS GASTOS POR EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES PAGADOS EN EL MES DE MAYO POR CONCEPTO DE:	
DIA DE LAS MADRES	\$ 32,636.25
DIA DEL MAESTRO	\$ 13,000.00
DIA DEL NIÑO	\$ 4,700.00
HOMENAJE A DON ANTONIO DOMINGUEZ OCAMPO	\$ 45,644.00

--SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez de

ARCELTIA GARCIA LOPEZ
Sandra Reynoso Pechas
Dora Rosa Rojas R
ATZ



81210	MULTAS	2,320.00	3811	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	800.00
			3751	VIATICOS EN EL PAIS	5,414.60
			3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,704.00
	<u>PARTICIPACIONES</u>	4,021,036.76		<u>TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	276,331.86
81110	PARTICIPACIONES FEDERALES	4,019,318.76	4211	TRANSFERENCIAS AL DIF	75,920.00
81120	PARTICIPACIONES ESTATALES	1,718.00	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,840.00
			4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	186,220.48
	<u>APORTACIONES FEDERALES</u>	481,927.89	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200.00
82110	DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA	-	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,000.00
82130	DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	481,927.89	4621	JUBILACIONES	9,935.38
			4611	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	216.00
	<u>CONVENIOS ESTATALES</u>	1,064,586.20		<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u>	6,920.00
	TALLERES ARTISTICOS	137,000.00	5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	8,920.00
	FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL	95,000.00		<u>INVERSION PUBLICA</u>	2,548,595.71
	FONDEREG 2018	827,586.20	8121	EDIFICACION NO HABITACIONAL	863,519.92
	CODE	5,000.00	8141	DIVISION DE TERRENOS Y CONST. DE OBRAS DE URBANIZAC.	1,685,075.79
				<u>DEUDA PUBLICA</u>	386,488.00
	<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	5,678,501.07	8111	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INST. DE CREDITO	254,071.53
			8211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUC. DE CREDITO	132,426.47
				<u>TOTAL DE EGRESOS</u>	5,193,050.65
				<u>EXISTENCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2018</u>	
				CAJA	150,463.60
				BANCOS	9,619,318.84
				RESERVA AGUINALDO	706,192.00
				SUBSIDIO AL EMPLEO	34,917.29
				ANTICIPOS A PROVEEDORES	122,380.00
				ACREEDORES DIVERSOS	90,000.00
				RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	470,796.86
	EXISTENCIA INICIAL MAS INGRESOS	15,265,525.52		EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	15,265,525.52

Es sometido a votación para su aprobación los gastos en lo particular del mes de junio del año en curso y estos son aprobados por unanimidad de votos, quedando como a continuación:

MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO
PUNTOS DE ACUERDO DEL MES DE JUNIO DE 2018

1.- APROBACION DEL PAGO EFECTUADO AL PROVEEDOR JORGE CAMPOS MOLINA, POR LA CANTIDAD DE \$ 186,220.48, POR CONCEPTO DE PAQUETES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES 2018
2.- APROBACION DEL PAGO EFECTUADO AL PROVEEDOR FILEMON PEREZ PADILLA, POR 30 V DE PIEDRA Y 30 V DE TEPETATE, PARA LA OBRA CONST. DEMACHUELO Y EMPEDRADO EN LA CALLE ARMANDO RUIZ Y OCAMPO EN SAN PEDRO, POR LA CANTIDAD DE \$ 85,260.00
3.- APROBACION DEL PAGO EFECTUADO AL PROVEEDOR ROBERTO LOPEZ ROJAS, POR EL ANTICIPO DEL 25% POR LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE BEISBOL EN LAS CALLES LA JUVENTUD Y DEPORTISTAS, POR UN IMPORTE DE \$ 649,600.00
4.- APROBACION DEL PAGO REALIZADO AL PROVEEDOR NURP CONSTRUCTORAS S DE RL DE CV, POR EL ANTICIPO DEL 25% DE LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y 16 DE SEPTIEMBRE EN LA DELEGACION DEL TRAPICHE, POR UN IMPORTE DE \$ 410,193.62
6.- APROBACION DEL PAGO REALIZADO AL PROVEEDOR MA. DE JESUS OROZCO ZAMUDIO, POR DESMONTAR, REPARACION Y MONTAR EQUIPO DE BOMBEO DE LA DELEGACION DE PROVIDENCIA, POR UN IMPORTE DER \$ 15,138.00
7.- APROBACION DEL PAGO REALIZADO AL PROVEEDOR BOMBAS Y MOTORES SUMERGIBLES DURAN SA DE CV, POR CONCEPTO DE REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE 75 H.P. DEL POZO No. 3 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR UN IMPORTE DER \$ 50,898.50
7.- APROBACION DEL PAGO REALIZADO AL PROVEEDOR BOMBAS Y MOTORES SUMERGIBLES DURAN SA DE CV, POR CONCEPTO DE REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE 75 H.P. DEL POZO No. 2 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR UN IMPORTE DE \$ 39,712.60
8.- APROBACION DE LA APORTACION MUNICIPAL A FONDEREG 2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,379,310.35
9.- APROBACION DEL PAGO REALIZADO AL PROVEEDOR NURP CONSTRUCTORAS S DE RL DE CV, DEL 25% DEL ANTICIPO POR LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN INGRESO A LA DELEGACION DE LA ESTANCIA DE AYLONES, POR UN IMPORTE DE \$ 862,318.84

Por acuerdo de Ayuntamiento, se aprueba se realicen las obras de arreglo de banquetas de la calle Hidalgo, así como el arreglo de la alcantarilla que se encuentra frente a la unidad deportiva.

Fraulia Guiraza Lopez
Sandra Reynoso
Deba Wei Rojas R

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

Se toma un receso siendo las 11:00 horas
Se reanuda la Sesión siendo las 12:00 horas

Se hace presente la Regidora María Félix Orendain Damián, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos.

--**SEPTIMO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **VII.- ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1837-LXI-18, PARA QUE EL MUNICIPIO REALICE, ELABORE Y DISEÑE DENTRO DE SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, ACCIONES EFICIENTES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EN SU CASO DEMOLICIÓN DE LAS FINCAS DECLARADOS COMO BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.** La Secretaria General da lectura al acuerdo legislativo número AL-1837-LXI-18, el cual a la letra dice:

UNICO.- *Envíese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado para que:*

- a) *Con fundamento en los artículos 6, fracción IV, 7, 12 fracción III, 13 fracción IX, 15 y 27 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios realicen o actualicen el inventario de los inmuebles declarados como Patrimonio Cultural del Estado y sus municipios;*
- b) *Con fundamento en los artículos 52 y 53 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, elaboren los dictámenes correspondientes, hagan el proceso administrativo marcado por la norma y ejecuten las acciones conducentes sobre los inmuebles que representen un riesgo inminente para las personas o fincas aledañas; y*
- c) *Se coordine con lo particulares o instituciones públicas para diseñar, dentro de su capacidad presupuestal, acciones eficientes de conservación, restauración y en su caso demolición de las fincas declaradas como bienes inmuebles inventariados como patrimonio cultural del Estado.*

Por lo anterior se aprueba por unanimidad de votos del pleno, que el acuerdo en mención se turne a la Dirección de Cultura Municipal, para que verifique si existen inmuebles patrimonio cultural o en su defecto se realice un censo y/o actualice.

--**OCTAVO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **VIII.- ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1840-LXI-18, INVITACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTÉN INTERESADOS EN OBTENER LA DENOMINACIÓN DE "PARAJES DE IDENTIDAD JALISCIENSE".** La Lic. Irma Flores Álvarez, en su calidad de Secretaria General da lectura al acuerdo legislativo numero AL-1840-LXI-18, el cual a la letra dice:

PRIMERO.- *Publíquese en Periódico oficial "El Estado de Jalisco" el presente acuerdo legislativo por el que se expide la invitación a los municipios el Estado de Jalisco que estén interesados en obtener LA DENOMINACION DE PARAJES DE IDENTIDAD JALISCIENSE, en los términos planteados, misma que deberá de hacerse de forma mensual, durante la presente anualidad.*

SEGUNDO.- *Publíquese la invitación relativa al presente acuerdo en la página electrónica del Congreso del Estado a partir de la fecha de su*

Irma Flores Lopez.

Sandra Reynoso.

Dora Nava Rojas

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

aprobación, así como en al menos dos diarios de circulación estatal durante los tres días posteriores a su aprobación.

Se turnara a la Dirección de Cultura y Turismo, para que sean los encargados de verificar las reglas de operación, y que el municipio de San Juanito de Escobedo participe en la iniciativa "DENOMINACION DE PARAJAS DE IDENTIDAD JALISCIENSE".

--**NOVENO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **IX.- ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1836-LXI-18, EL MUNICIPIO ESTIMULE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CULTURAL Y LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y PÚBLICO.** La Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, da lectura al acuerdo legislativo numero AL-1836-LXI-18, el cual a la letra dice:

UNICO.- Gírese atento y respetuoso oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco con el objeto de exhortarlos para que, en base a lo dispuesto por la fracción X del artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, en caso de no haberse realizado, estimulen la integración de los Consejos Municipales para el Fomento de la Cultura, con la participación de la comunidad cultural y los sectores sociales, privado y público.

--**DECIMO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **X.- ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO AL-1832-LXI-18, EN MEDIDA DE LAS NECESIDADES Y ALCANCE DEL PRESUPUESTO SE CREE UN CENTRO DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE JALISCO.** La Secretaria General da lectura al acuerdo legislativo numero AL-1832-LXI-18, que a la letra dice:

Artículo Primero.- Gírese atento oficio al Director General del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor para que informe a esta soberanía cuantos centro de día se encuentran establecidos actualmente en el Estado.

Artículo Segundo.- Gírese oficios a los 125 Ayuntamientos el Estado para que en medida de sus necesidades y en alcance de sus presupuestos se creen centros de día para adultos mayores, establecidas en la fracción XVIII del artículo 38 de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.

Artículo Tercero.- Gírese oficio al Director para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del sistema DIF del Gobierno del Estado para que lleve a cabo una revisión de los centros de día que operan en el Estado con la finalidad de que los mismos cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de los adultos mayores que acuden a dichos centros.

El Presidente Municipal José Antonio Sánchez González, propone se instale un centro de día para el adulto mayor en los espacios que se encuentran en el sistema DIF municipal y adecuarlo a las necesidades del adulto mayor, por lo que es aprobado por unanimidad de votos.

--**ONCEAVO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **XI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU APROBACIÓN SOBRE LA VENTA DE PISO DE LA**

Irma Flores Lopez.

Sandra Reynoso

Dora...

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

PLAZA PRINCIPAL PARA LLEVAR A CABO LAS FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS PATRONALES 2018. El Presidente Municipal presenta para su análisis y en su caso aprobación la venta de piso de la plaza para llevar a cabo las fiestas septembrinas así como las fiestas patronales de octubre 2018, proponiendo el mismo que los puestos de cantaron se instalen en los portales de la plaza principal para que el área de la plaza quede con espacio suficiente para que la gente pueda caminar, así mismo el Regidor Ernesto Carrillo Montes, manifiesta su propuesta como posible comprador ofreciendo la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) con la condición que sería él el encargado de la venta de los puesto de cantaros vendiendo únicamente 7 puestos y se compromete poner banda todos los días de la semana de las fiestas de octubre.

Haciendo mención el presidente municipal que se realice una Sesión Extraordinaria el próximo sábado 28 de julio del año en curso, a las 9:00 horas, para presentar más propuestas de posibles interesados y analizar cuál es la mejor. El Síndico Municipal comenta que considera se le haga del conocimiento a la nueva Presidenta municipal María Guadalupe Duran Nuño, para que se respeten las decisiones que en la misma se tomen, por lo que se aprueba por decisión unánime realizar la Sesión Extraordinaria el día sábado 28 de julio del año en curso, a partir de las 9:00 horas.

El Regidor Juan David García López, solicita permiso para retirarse siendo las 13:00 trece horas.

--DOCEAVO PUNTO.- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **XII.- MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO VII DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 002, SOBRE EL NOMBRE DEL JUEZ MUNICIPAL.** Se presenta el oficio dirigido al pleno por parte del Lic. José Antonio Andrade Castillo, en el que solicita la ratificación al punto de acuerdo número VII, de la Sesión Ordinaria No. 2 de fecha 6 de octubre del año 2015, en el que por error involuntario se asienta como Juan Antonio Andrade Castillo, por aprueba por unanimidad de votos la modificación como sigue:

Dice...	Debe decir...
El Presidente Municipal Ing. José Antonio Sánchez González, propone que se analice la convocatoria para designación de Juez Municipal o se ratifique al LIC. JOSE ANTONIO ANDRADE CASTILLO , quien es actualmente el Juez Municipal y se encuentra con licencia laboral; para que continúe con el cargo ya que ha demostrado tener la capacidad, disposición, atención ciudadana, y reúne los requisitos que el puesto requiere según la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal, una vez analizada la propuesta por el pleno, se determina y se somete a votación aprobándose por mayoría, la ratificación por un periodo de tres meses al LIC. JUAN ANTONIO ANDRADE CASTILLO...	El Presidente Municipal Ing. José Antonio Sánchez González, propone que se analice la convocatoria para designación de Juez Municipal o se ratifique al LIC. JOSE ANTONIO ANDRADE CASTILLO , quien es actualmente el Juez Municipal y se encuentra con licencia laboral; para que continúe con el cargo ya que ha demostrado tener la capacidad, disposición, atención ciudadana, y reúne los requisitos que el puesto requiere según la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal, una vez analizada la propuesta por el pleno, se determina y se somete a votación aprobándose por mayoría, la ratificación por un periodo de tres meses al LIC. JOSE ANTONIO ANDRADE CASTILLO...

Ernesto Carrillo Montes
Juan David García López
Irma Flores Álvarez
José Antonio Sánchez González
Sandra Reynoso
Pedro Amador López

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

--**TRECEAVO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **XIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA Y FORO "ANTONIO DOMÍNGUEZ OCAMPO" SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL.** Se presenta para su análisis y en su caso aprobación autorización para llevar a cabo obra de rehabilitación de Casa de Cultura y Foro "Antonio Domínguez Ocampo" segunda etapa en la cabecera municipal, con un costo total de \$1'393,301.00 (un millón trescientos noventa y tres mil trescientos un pesos 00/100 moneda nacional) por lo que después e su análisis esta es aprobada por unanimidad de votos del pleno.

--**CATORCEAVO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **XIV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE A COLONA VISTA HERMOSA EN LA CABECERA MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA.** La Secretaria General da lectura al oficio girado al pleno por parte del Director de Obras Publicas Arq. Jabal Jafet Cárdena González, en la solicita la aprobación para continuar con la obra de sectorización de agua potable de la colonia Vista Hermosa en la cabecera municipal, haciendo mención el Presidente Municipal José Antonio Sánchez González, que se necesita una inversión de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos moneda nacional) para que la obra quede concluida en su totalidad y así poder brindar el servicio a los habitantes de la colonia Vista Hermosa, por lo que dicha inversión sería por parte del H. Ayuntamiento, se solicita la aprobación del pleno para realizar la inversión, siendo aprobada por unanimidad de votos del pleno, así mismo queda aprobado que en la medida de las posibilidades económicas del H. Ayuntamiento se realicen rehabilitación y prueba de abatimiento del pozo de agua de la delegación del Azafrán.

--**QUINCEAVO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **XV.- ASUNTOS GENERALES:**

- a) Se de lectura al oficio girado por la C. Mariela Meza Núñez, Encargada de Catastro Municipal en la que solicita aprobación de la propuesta del incremento de tablas de valores catastrales, para el ejercicio fiscal 2019, para que sean presentadas ante el Congreso del Estado, para ser analizadas y aprobadas y posteriormente ser publicadas.
- b) El ballet folclórico de la Casa de la Cultura solicitan apoyo económico para la compra de vestuario, quedando es estudio para su posterior aprobación, para consultar cotizaciones.
- c) La Secretaria General invita a los regidores a la inauguración de las letras emblemáticas de "San Juanito", la cual se llevara a cabo el día 04 de agosto del año en curso, a partir de las 20:00 horas.
- d) Se hace presente el Prof. Felipe Hernández Meza, Coordinador de los Hijos Ausentes de San Juanito de Escobedo, Jalisco; solicitando una zona específica para el desarrollo de los negocios y dejar el área de la calle Hidalgo y Dr. García Sigala así como la plaza chica, como zona peatonal y los ciudadanos y visitantes disfruten de su estancia en nuestro municipio, así mismo solicita se les asigne un espacio para los vendedores de bebidas embriagantes y gestión ante el Gobierno del Estado Unidades móviles de sanitarios, hace mención el Presidente Municipal que los baños se van a tener que rentar ya que el Gobierno del Estado

Delegada Nora Foydel R
 1-Feceiza Barbara Lopez.
 Sandra Reynoso
 Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.
2015-2018

API con un costo de \$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.).

Por lo que se autoriza por unanimidad de votos la firma con la empresa LUMA S.A. de C.V.

--**DECIMO SEXTO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; Punto número **XVI.- CLAUSURA.**- en voz del Presidente Municipal, una vez agotados los puntos, tomándose los acuerdos que de ella emanaron, y no habiendo más asuntos por tratar el C. JOSE ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, declara clausurada legalmente la sesión, siendo las 13:00 trece horas con veintidós minutos, del día miércoles 25 de julio de 2018, levantando al efecto la presente acta.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL



2015-2018
C. JOSE ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENCIA

C. MARIA FELIX ORENDAIN DAMIAN
REGIDORA

LIC. ABRAHAM EMMANUEL AVILA
RAMIREZ
REGIDOR

C. DELIA NORA RANGEL ROSAS
REGIDORA

C. PEDRO MIRAMONTES LOPEZ
REGIDOR

C. SANDRA REYNOSO RUVALCABA
REGIDORA

C. JUAN DAVID GARCIA LOPEZ
REGIDOR

C. ARCELIA GARCIA LOPEZ
REGIDORA

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ MONTES
REGIDOR

C. ERNESTO CARRILLO MONTES
REGIDOR

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON
SINDICO MUNICIPAL



DOY FE

2015-2018
LIC. IRMA FLORES ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL